

ACTA DE DIRECTORIO Nº 2246: En la Ciudad de Buenos Aires, a los 5 días del mes de agosto de 2024, a las 10:00 horas, se reúnen en la sede social los Directores de TMF Trust Company (Argentina) S.A. (en adelante la “Sociedad” o “TMF Trust”, indistintamente) Jorge Ignacio Sodano, Felipe Loris Couyoumdjian y Luciana Graciela Calia, con la presencia del Sr. Fermín Castro Madero, representante de la Comisión Fiscalizadora. Preside la reunión el Sr. Presidente del Directorio, Jorge Ignacio Sodano, quien una vez verificada la existencia de quórum, declara abierta la sesión e informa a los presentes que los Estados Contables de liquidación al **31 de mayo de 2024** pertenecientes a los Fideicomiso Financiero Amfays Serie 37, Fideicomiso Financiero Amfays Serie 38, Fideicomiso Financiero Centrocara Créditos V, Fideicomiso Financiero Unicred Factoring XIX y los Estados Contables de períodos intermedios al **30 de junio de 2024** pertenecientes los Fideicomiso Financiero Centrocara Créditos VI, Fideicomiso Financiero Unicred Factoring XX, Fideicomiso Financiero Unicred Factoring XXI, Fideicomiso Financiero San Cristobal Servicios Financieros II así como también la demás documentación contable de los mencionados fideicomisos en el que la Sociedad actúa como fiduciario, ha sido distribuida entre los Señores Directores con antelación, por lo cual mociona se omita su lectura y se los apruebe. Acto seguido el Directorio, por unanimidad de los presentes **RESUELVE:** Omitir la lectura y aprobar los Estados Contables de liquidación al **31 de mayo de 2024** pertenecientes a los Fideicomiso Financiero Amfays Serie 37, Fideicomiso Financiero Amfays Serie 38, Fideicomiso Financiero Centrocara Créditos V, Fideicomiso Financiero Unicred Factoring XIX y los Estados Contables de períodos intermedios al **30 de junio de 2024** pertenecientes los Fideicomiso Financiero Centrocara Créditos VI, Fideicomiso Financiero Unicred Factoring XX, Fideicomiso Financiero Unicred Factoring XXI, Fideicomiso Financiero San Cristobal Servicios Financieros II. No habiendo más asuntos que considerar, se levanta la sesión, siendo las 10:15 horas.

Firmado por: Jorge Ignacio Sodano, Felipe Loris Couyoumdjian, Luciana Graciela Calia y Fermín Castro Madero